Resolución Ministerial

Lima, 01 de abril del 2025

N° 00352-2025-DE

VISTOS:

La Carta de fecha 1 de abril de 2025 presentada por el señor Martín Gustavo Mallma Arrescurrenaga; y, el Informe Legal N° 00605-2025-MINDEF/SG-OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo previsto en el Cuadro para Asignación de Personal Provisional - CAP del Ministerio de Defensa, aprobado por Resolución Ministerial N° 0374-2021-DE y actualizado con Resoluciones Directorales N° 00027-2022-MINDEF/VRD-DGRRHH, N° 00053-2023-MINDEF/VRD-DGRRHH y N° 00015-2025-MINDEF/VRD-DGRRHH, el cargo de Director de Sistema Administrativo I de la Oficina General de Prensa, Relaciones Públicas y Protocolo del Ministerio de Defensa, se encuentra considerado como cargo de confianza;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 01155-2024-DE, se designa al señor Martín Gustavo Mallma Arrescurrenaga en el cargo de Director de Sistema Administrativo I de la Oficina General de Prensa, Relaciones Públicas y Protocolo del Ministerio de Defensa;

Que, con el documento de vistos, el mencionado servidor formula renuncia al cargo de Director de Sistema Administrativo I de la Oficina General de Prensa, Relaciones Públicas y Protocolo del Ministerio de Defensa; por lo que, corresponde emitir la resolución de aceptación de renuncia al cargo en mención;

Con el visado de la Secretaría General, de la Dirección General de Recursos Humanos; y, de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo N° 1134, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Defensa; el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Defensa, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2016-DE; así como en la Directiva General N° 011-2019-MINDEF/VRD/DGRRHH "Directiva General que regula la designación y remoción de empleados/as en cargos de confianza y directivos/as superiores de libre designación y remoción del Ministerio de Defensa", aprobada por Resolución Ministerial N° 0702-2019-DE/SG.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Defensa, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://www.mindef.gob.pe/validate** e ingresando los siguientes datos: **Código: GBGKDX, clave: 2760**

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia formulada por el señor Martín Gustavo Mallma Arrescurrenaga al cargo de Director de Sistema Administrativo I de la Oficina General de Prensa, Relaciones Públicas y Protocolo del Ministerio de Defensa, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Disponer la notificación de la presente Resolución Ministerial al señor Martín Gustavo Mallma Arrescurrenaga y a la Dirección General de Recursos Humanos, para los fines correspondientes.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución Ministerial en la sede digital del Ministerio de Defensa (www.gob.pe/mindef).

Regístrese, comuníquese y archívese.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: ASTUDILLO CHAVEZ Walter Enrique FAU 20131367938 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/04/2025 20:58:50-0500

Walter Enrique Astudillo Chávez
Ministro de Defensa

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Defensa, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://www.mindef.gob.pe/validate** e ingresando los siguientes datos: **Código: GBGKDX, clave: 2760**